

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

5.611

MORATILLO, Enrique; que dijo vivir en las Erillas Altas (Puente de Vallecas), número 13; comparecerá el día 4 del próximo mes de Noviembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal Municipal del distrito de Buenavista, a celebrar juicio de faltas por daños. 22149

5.612

NAVAS BURGUEÑO, Nicolás; que dijo vivir en Madrid, calle de Don Ramón de la Cruz, número 20; comparecerá el día 13 del próximo mes de Noviembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal Municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños. 22137

5.613

NIETO PADRINO, Jesús; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá el día 2 de Diciembre, a las diez de la mañana, ante el Juzgado Municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la Calle de Santa Catalina, núm. 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo con el número 1.828 del año actual. 24031

5.614

OLIVAR, José; domiciliado últimamente en Granada (Posada de la Almona); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mancha Real, en causa por hurto número 81 de 1919, instruida por dicho Juzgado, cuyo Olivar es de unos cincuenta años, alto, grueso, moreno, barba espesa, afeitada, bigote negro y grande, pelo negro, traje kaki, sombrero color café de ala ancha plana, corbata color bandera española, botas encarnadas y reloj y cadena de oro. 24059

5.615

ORTEGA HEDALGO, Antonio; hijo de Antonio y de Ana, de estado soltero, natural y vecino de Linares, de veinte años de edad, de oficio albañil, su última residencia en Linares, calle de Virges, núm. 17, sin instrucción; García Moreno, Antonio; hijo de Rafael y de Eufrosia, de estado soltero, natural y vecino de Linares, de quince años de edad, de oficio vendedor,

con instrucción, su último domicilio en Linares, calle de San José, núm. 5; Zamorano de la Rosa, Rafael; hijo de José y de Trinidad, de estado soltero, natural y vecino de Córdoba, de veintiocho años de edad, de oficio albañil, sin instrucción, su última residencia en Córdoba, calle de la Feria, número 15; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Jaén en el término de quince días, al objeto de ser constituidos en prisión en causa que se les sigue sobre hurto. 24056

5.616

PASCUAL, Jesús; que dijo vivir en la calle de San José (Getafe); comparecerá el día 13 del mes de Noviembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal Municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños. 22144

5.617

PEREZ DE LA MANGA, Manuel; de veintitrés años, soltero, hijo de Manuel y de Francisca, que dijo vivir en Madrid, calle de la Estrella, número 3, piso segundo; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado Municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la Calle de Santa Catalina, núm. 1, piso primero, para ser reconocido por el Médico forense, pues así está acordado en el juicio seguido bajo el número 655 del año actual. 24029

5.618

PEREZ MENDEZ, Angela; de veintitrés años, soltera, que dijo vivir en Madrid, calle del Escorial, núm. 28; comparecerá dentro del término de cinco días en el Juzgado Municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para ser reconocida por el Médico forense, pues así está acordado en el juicio de faltas seguido bajo el número 1.206 del año actual. 24019

5.619

POZO RIAL, Francisco; de diez y ocho años, hijo de Antonio y María, soltero, jornalero, natural y vecino de Puente Real, con domicilio en el callejón de los Cabestros, casa sin número; comparecerá dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de Cádiz, ante el Juzgado de Instrucción de San Fernando (Cádiz), sito en la planta baja derecha de la Casa Ayuntamiento, plaza de Alfonso XII, al objeto de notificarle el auto de conclusión del sumario núm. 42 del año actual, contra él seguido por hurto y reducirlo a prisión. 24062

5.620

PRADO BLAZQUEZ, Mariano del; comparecerá ante la Sección 5.ª de la Audiencia de Madrid, Relatoría-Secretaría del Licenciado D. Ramón Álvarez Valdés, a declarar como testigo en el juicio oral de la causa seguida en el Juzgado del Hospicio, de esta Corte, contra Enrique Pelber, por

hurto, el día 7 de Noviembre, a las diez de la tarde. 24127

5.621

RAISA GARCIA, Isaac; hijo de Mariano y de Aniceta, de treinta y dos años de edad, de estado casado, natural de Regal de las Huertas, partido judicial de Carrión de los Condes, provincia de Palencia, con residencia en Villamarco, de profesión jornalero, con instrucción; comparecerá ante la Audiencia provincial de Palencia en término de veinte días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 24013

5.622

RIVERO NUÑEZ, Marcelino, y Rivero Aranda, Lambertito; marido e hijo respectivamente de Francisca Aranda Iglesias, que falleció en el Hospital provincial de Madrid el día 16 de Julio último, cuyo domicilio se ignora, al efecto de que dentro del término de diez días siguientes al de la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de Toledo, comparezcan en el Juzgado de Alcasas, el primero para hacerle el ofrecimiento que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, y el segundo para que preste una declaración, pues así lo tengo acordado en el sumario número 43 de este año, seguido por lesiones, que se causó aquélla al caerse de un tren. 24068

5.623

RODRIGUEZ DIAZ, Manuel; que dijo vivir en Madrid, calle de Sandoval, número 10, cochera; comparecerá el día 18 de Noviembre, a las diez de su mañana, ante el Tribunal Municipal del distrito de Buenavista, a celebrar juicio de faltas por negación de nombre. 22130

5.624

RODRIGUEZ ESTIEVEZ, Domingo; de sesenta y cinco años, hijo de Bernardo y de Petra, jornalero, natural de Orense, sin domicilio fijo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de San Lorenzo del Escorial en término de diez días para ser reconocido por el Médico forense y ampliarle su declaración, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiera lugar. 24113

5.625

RODRIGUEZ GARCIA, Saturnino; de treinta y seis años, soltero, cochero, que dijo vivir en Madrid, calle de Carranza, número 6, piso 3.ª derecha, comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado Municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso 1.ª, con objeto de ser reconocido por el Médico forense, pues así está acordado en el juicio seguido bajo el número 644 del año actual. 24020

5.626

RODRIGUEZ, Francisco; cuyo actual paradero se ignora, padre del menor de edad Francisco Rodríguez Ca-

retero, y procesado por lesiones en el Juzgado de Baza; se le instruye del derecho que le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, apercibiéndole que de no ejercitar su derecho, le parará el perjuicio a que haya lugar. 24073

5.627

ROMERO MORENO, José; de diez y ocho años, zapatero, hijo de José y de Rosario, natural y vecino de Jerez de la Frontera; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado del Distrito de Santiago, de Jerez, para ser constituido en prisión, la cual tiene decretada la Audiencia de Cádiz en su sumario por lo sigue por hurto. 24057

5.628

ROMERO NEVADO, Pablo; hijo de Domingo, natural de Valencia de Alcántara, Cáceres, de veintidós años de edad, soltero, jornalero, estatura baja, color rubio; domiciliado últimamente en Ginebro, término de Valencia de Alcántara; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Alburquerque para notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y reducirlo a prisión en sumario que instruye por lesiones inferidas al carabinero José Puga López, bajo apercibimiento que de no concurrir dentro del término de diez días será declarado rebelde. 24044

5.629

RUIZ GONZALEZ, Manuel; de treinta y nueve años, casado, mecánico, natural de Jerez de la Frontera, hijo de Federico y Jacinta, domiciliado accidentalmente en Madrid, en el Hotel París, habitación número 58, y residente en Sevilla, calle del Dos de Mayo, número 34; comparecerá el día 27 de Noviembre, a las diez de su mañana, ante el Juzgado Municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo bajo el número 1.320 del año actual. 24041

5.630

SALANUE SUAREZ, Manuel; de diez y nueve años, natural de Madrid, que dijo vivir en la calle de Vejarde, número 5 principal izquierda; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado Municipal del Distrito del Centro, de esta Corte, sito en la Calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, con el fin de que sea reconocido por el Médico forense, pues así está acordado en el juicio seguido bajo el número 674 del año actual. 24040

5.631

SANCHEZ JUAN, Vicente; de treinta y nueve años, casado, jornalero, domiciliado últimamente en Madrid, en San Germán, núm. 6, para que el día 13 de Noviembre, y hora de las diez comparezca ante el Tribunal Municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, núm. 91, segundo, a celebrar juicio de faltas núm. 1.372, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 24072

5.632

SERRANO LOPEZ, Pedro; que dijo vivir en Madrid, paseo del Canal, número 4, bajo; comparecerá el día 4 de Noviembre y hora de las diez de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones. 23148

5.633

Un sujeto domiciliado últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha capital para recibirle declaración, en causa por estafa número 226 de 1919, instruida por virtud de denuncia formulada por el conserje del Hotel María Cristina de dicha población, contra Felipe Ruiz de Argandoña. 24115

5.634

Un sujeto de unos cuarenta y cinco años de edad, estatura regular, color moreno, enjuto de cara, con bigote rubio; vestía pantalón de pana rayada color ceniza, chaqueta de la misma pana, gorra de visera de color oscuro y alpargata blanca catalana; al que acompañaba una joven de unos diez y ocho años, que decía ser hija suya, que vestía falda negra, chambra blanca, alpargatas color ceniza, que estuvieron en el pueblo de Godos sobre las siete de la mañana del día 6 de Agosto último y que se supone vendieron a Pedro Palacios Bellido dos reses lanares por el precio de 50 pesetas; comparecerán en el término de diez días ante este Juzgado de Calamocha a fin de ser oídos en la causa que se instruye con el número 34 de este año sobre hurto, y que decían ser cómplices. 24079

5.635

UN TAL PEDRO, electricista, que estuvo trabajando en las obras de la Compañía Riegos y Fuerza en Camarasa, y cuyo actual paradero se desconoce; comparecerá, dentro de los nueve días siguientes al de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, ante este Juzgado de instrucción de Balaguer, al objeto de ser oído en la causa número 71-919, por robo, bajo apercibimiento de otro caso de pararle el perjuicio que en derecho hubiere lugar. 13962

5.636

VAL, Gregorio del; que dijo vivir en Madrid, calle de Claudio Coello, número 87, entresuelo, cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 11 de Noviembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta corte, a celebrar juicio de faltas por desobediencia. 23142

5.637

VENTURA, Mariano; comparecerá el día 6 de Noviembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de

Buenavista, de esta corte, a celebrar juicio de faltas por daños. 22128

5.638

VILA ULLOA, Felipe; de setenta y cinco años, casado, músico, domiciliado últimamente en Madrid, plaza de Nicolás Salmerón, número 8, piso segundo; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, con el fin de que sea reconocido por el médico forense, pues así está acordado en el juicio seguido bajo el número 148 del año actual. 24027

5.639

ZOILLO GUTIERREZ, Salvador; de veintisiete años, soltero, albañil, domiciliado últimamente en el Camino Viejo de Leganés, barrio del Progreso, comparecerá, dentro del término de cinco días, en el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, con el fin de que sea reconocido por el médico forense, pues así está acordado en el juicio de faltas seguido contra Felipe Fernández. 24028

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

9.860

BACIGALUPI NOVOA, José María; natural de Santander, de estado soltero, profesión mecánico, de veintidós años, hijo de Leonardo y de Remedios; domiciliado últimamente en Santander; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del Este, de Santander, o en la cárcel del partido, a constituirse en prisión. 24064

9.861

BARRUL, Juan, (a) el Sordo, y Raimundo Montes; el primero residente en Palencia, de treinta y dos a treinta y cinco años, de oficio chalán y gitano; alto, grueso, cara redonda y sin bigote, color claro, estado casado; el segundo es también chalán y gitano, de veinticinco a treinta años, casado, ambulante, grueso, alto, negro, sin bigote, pi-

estado de viruelas; ambos frecuentan las provincias de Valladolid y Palencia; procesados en sumario por hurto de caballerías; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Villarcayo para notificarse el auto de procesamiento y constituirse en prisión, previéndoles que, de no hacerlo, serán declarados rebeldes.

24123

986

CALVO RODRIGUEZ, Claudio José; natural de Santander, de estado soltero, profesión ebanista, de treinta y un años de edad, hijo de Gregorio y de Eloisa; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Mira el Sol, número 13, bajo; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Sr. Juez del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Taracena.

24101

9863

CARPINELL, Juan; de estado casado, de treinta y cinco años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, Arco del Teatro, esquina a Lancaster; procesado por tentativa de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona. Secretaría de D. Mariano Gros.

24071

9864

CASARESUS RIVAS, Juan; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión campista, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Borrell, número 7, piso cuarto; procesado por contrabando; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

24050

9865

DELFIN DE OLIVEIRA, Salomé, de estatura regular; Antonio de Oliveiro, alto, bigote negro y fuerte, ojos grandes, y Delfin de Oliveira, de cuarenta y cinco a cincuenta años, de estatura regular, ojos hundidos; los tres de nacionalidad portuguesa; procesados en la causa número 134 del año actual de este Juzgado sobre sustracción de ropas y dinero; comparecerán dentro del término de diez días ante este Juzgado de instrucción de Monforte de Lemos, constituyéndose en prisión en la cárcel del partido a las resultas de dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

24106

9866

DOMENECH, Gabriel, (a) Greinós; de treinta años de edad, soltero, jornalero, hijo de Vicenta, natural y vecino de Cullera; habitante últimamente en esta población; procesado en causa que en el Juzgado de instrucción de Sueca se siguió contra el mismo con el número 36.918 sobre hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante dicho Juzgado, al objeto de constituirse en prisión provisional.

24065

9867

EL SO GIGANDA, Pascual; hijo de

José Miguel y de Josefa, natural de Aróstegui, soltero, labrador, de veinte años de edad, viste pantalón kaki, blusa negra, larga, alpargatas, camisa de color y boina azul oscura; domiciliado últimamente en Aróstegui, calle de Alez; procesado por robo; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción de Pamplona, con objeto de notificarse el auto de procesamiento, recibirla indagatoria y llevar a efecto su prisión.

24409

9868

ESCUADERO GABARRI, Juan Antonio, (a) Pequeño; hijo de Miguel y de Rosa, de veintinueve años, soltero, cesero, gitano, natural de Villar del Arzobispo y vecino de Castellón de la Plana; penado por disparo y lesiones; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad de Castellón dentro del término de diez días, al objeto de sufrir la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional.

24081

9869

FERNANDEZ GASTALVER, José; natural de Bilbao, de estado casado, profesión tipógrafo, de treinta y dos años, hijo de Ambrosio y de María; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Manzanaros, número 20, tercero; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el señor Juez del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Taracena.

24102

9870

FERRAN SALVADOR, Federico; de estado casado, profesión del comercio, de cincuenta y dos años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Valencia, número 293, primero, segunda; procesado por estafa en el sumario número 415 de 1917 contra el mismo; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. Jaime Rufa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

24051

9871

GALLEGO, Germán; procesado en el sumario que en este Juzgado de Salamanca se instruye con el número 194 de 1919 por el delito de estafa a Pedro Cano; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Salamanca dentro del término de diez días, al objeto de ser indagado y constituirse en prisión, según está acordado en dicho sumario, bajo apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar.

24112

9872

GALVEZ MARTINEZ, Jesús, (a) el Rubio; de diez y siete años, hijo de Luis y de Leonor, soltero, natural y vecino de Linares, en la calle Glorieta, número 10, de oficio albañil; domiciliado últimamente en el referido domicilio; procesado por hurto en causa número 378 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Linares, para ser reducido a prisión y practicar otras diligencias en la referida causa.

24059

9873

GARRIDO RUIZ, Antonio, (a) el Chato; de diez y ocho años, soltero, zapatero, vecino de Córdoba; procesado por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Rambla para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

24095

9874

GARRIDO RUIZ, Antonio, (a) el Chato, de diez y ocho años, soltero, zapatero, vecino de Córdoba, procesado por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Rambla, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

24093

9875

JIMENEZ VAZQUEZ, José; conocido por José Gómez Sánchez, casado, vendedor ambulante, procesado por homicidio; comparecerá ante el Juzgado de Escalona dentro del término de diez días, para notificarse el auto de prisión dictado en dicha causa.

24055

9876

GONZALEZ GONZALEZ, Antonio; de veintidós años, natural y vecino de Granada, se presentará en el Juzgado de instrucción de Iznalloz para constituirse en prisión, como procesado en el sumario 97 del año actual, sobre hurto de aves, pues de lo contrario le parará perjuicio que haya lugar en derecho.

24080

9877

GONZALEZ VERA, Manuel; natural de Motril (Granada), de estado soltero, profesión vendedor, de cuarenta y dos años de edad, hijo de Manuel y de Aurora, domiciliado últimamente en Madrid, Ronda de Segovia, número 37, procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado-Secretaría del Sr. Angulo, para hacerle saber lo resuelto por la Superioridad; apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar, interesándose a todas las Autoridades la busca y captura de dicho procesado.

24103

9878

GRILLA GRILLA, Judith; natural de Trento (Italia), de estado casada, de treinta y siete años, hija de Carlos y María, domiciliada últimamente en Ceuta, procesada por hurto en causa número 91 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ceuta, apercibida que si no lo verifica será declarada rebelde, con objeto de constituirse en prisión.

24083

9879

GRILLA GRILLA, Yda; natural de Bérnago (Italia), de estado viuda, de cuarenta y tres años, hija de Carlos y María, domiciliada últimamente en Ceuta, procesada por hurto en causa número 91 de 1918; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción de Ceuta, apercibida que si no lo verifica será declarada rebelde, con objeto de constituirse en prisión.

9880

HOSPOTH, Hans; natural de Berlín, de estado soltero, profesión marino, de treinta y dos años de edad, hijo de Maximiliano y de Ostel; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por resistencia, causa número 118 de 1919; comparecerá dentro de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de la citada capital, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13672

9881

LOUREIRO N., Pilar; de veinticinco años, hija de Pilar, viuda, prostituta, natural de Vigo, y vecina que fué de esta ciudad; procesada en sumario sobre resistencia a los agentes de la autoridad; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de La Coruña, dentro del término de ocho días, con objeto de ser indagada y reducida a prisión, bajo apercibimiento de que en otro caso será declarada rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley. 24092

9882

LLORET PONS, Marcelino; natural de Lérida, de estado soltero, profesión peón albañil, de veinte años, hijo de Juan y de Josefa, domiciliado últimamente en Lérida; procesado por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días a responder de sus cargos, previniéndose que en otro caso será declarado rebelde, parándole el perjuicio que que en derecho haya lugar. 24097

9883

MATEOS BAZ, Máximo, (a) el Beto; de cuarenta y siete años, viudo, jornalero, hijo de Lucas y Ana María, natural y vecino de Robledo, que se dice salió de dicho pueblo en el mes de Septiembre último en dirección a Francia, que por auto de 29 del expresado mes se declaró nuevamente terminado el sumario que contra él se sigue, con el número 35 del año 1919, por el delito de robo de 300 pesetas, en 1 de Marzo de este año, a su hermano Manuel Mateos Baz, emplazándose a la vez al Máximo para que dentro del término de diez días comparezca ante la Sección segunda de la Audiencia provincial de Salamanca a ejercitar su derecho, por medio de abogado y procurador que le defendan y representen ante la misma, bajo apercibimiento que de no ve-

rificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley. 13963

9884

MORALES SANTOS, José; de diez y ocho años, mediana estatura, grueso, moreno, ojos negros, vestido de obscuro y con sombrero flexible; procesado por abusos deshonestos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, apercibido en otro caso de declarárselo rebelde. 24054

9885

MELUS PEINADO, José; de cincuenta y ocho años, soltero, de profesión mecánico, hijo de Babil y Hilaria, natural de Sestrica (Zaragoza), domiciliado últimamente en Calatayud; procesado por incendio; comparecerá en término de nueve días ante este Juzgado de Sarriena para notificarle el auto de terminación de sumario. 24117

9886

NETO VIDAL, José; hijo de José y rraera López, Leandro; naturales de Madrid, de estado soltero y casado, profesión ninguna y jornalero. De doce y veinticuatro años respectivamente; domiciliados últimamente en Madrid, Ronda de Segovia, 37, 2.º número 6 y General Ricardos, 52, bajo; procesados por tentativa de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Pérez Herrero, a responder de los cargos que contra los mismos resultan de la expresada causa. 13637

9887

PARDO RODRIGUEZ, Manuel; de diez y ocho años de edad, hijo de Ramón y de Manuela, natural de Rivas Pequeñas, en el Ayuntamiento de Bóveda, domiciliado en Valverde, soltero, labrador; procesado en la causa número 119 de 1918 de este Juzgado de instrucción de Monforte de Lemos, sobre disparos de arma de fuego; comparecerá ex el plazo de diez días ante este dicho Juzgado, constituyéndose en prisión en la cárcel del partido y a disposición del señor Presidente en la Audiencia de Lugo. 24107

9888 y 9889

PEREZ ADRIAN, Silveria Florentina; natural de Rielles (Toledo), de estado soltera, profesión, sus labores; de cuarenta y dos años, hija de Mariano y Marcelina, domiciliada últimamente en Madrid, calle del Grajal, número 14; procesada por corrupción de menores (577-1913); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría de D. Francisco de Paula Rives. 24104

9890

PEREZ ALVAREZ, Manuel; hijo de Bernarito y de Josefa, natural de Cas-

tillblanco, de estado casado, profesión zapatero, de cincuenta años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla, Dos de Mayo, 30; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de la Magdalena de Sevilla, para ser reducido a prisión, apercibido que de no efectuarlo será declarado rebelde. 13680

9891

PEREZ GARCIA, José; natural de Pozuelo del Rey (Madrid); de estado soltero, profesión, dependiente; de diez y ocho años, hijo de Victor y de Felipa, domiciliado últimamente en Madrid, plaza de Herradores, 11, tahona, y Descalzas, 4, tahona; procesado por estafa, número 378-917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. García Inés. 24105

9892

PETIT IGLESIAS, Juan; soltero, propietario, domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Pino, 5, 2.º, 1.ª; procesado por lesiones, bajo número 245 de este año; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad de dicha ciudad, Secretaría de D. Rafael Clavería. 24072

9.933

PIZARRO ROMERO, Juan; natural de Cabezas de San Juan, hijo de Manuel y Concepción, vecino de Málaga, de treinta y dos años, soltero, corredor; procesado por hurto de un reloj y metálico; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Plasencia, para ingresar en la cárcel, por haberse decretado su prisión. Asimismo se ruega a todas las Autoridades y Agentes de Policía procedan a su busca y captura. 24104

9.934

PLANA Y SALTO, Agustín, (a) el Cibra; natural de Borjas del Campo, de profesión jornalero, de unos diez y nueve años de edad, hijo de Juan y Josefa, domiciliado últimamente en Tarragona; procesado por robo, en méritos de la causa número 27 del año actual; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Vendrell, con el fin de notificarle el auto de procesamiento y prisión, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde. 24121

9.935

PUERTAS CRESPO, Domingo Hilario; hijo de Angel y Trinidad, natural de Alcahudete (Jaén), de estado casado, profesión vendedor, de treinta y seis años, cuyas demás circunstancias personales son: estatura, alta; pelo y ojos, negros; nariz, regular; color del rostro, moreno, y viste decentemente; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Marqués de Urquijo, número 2, piso segundo, procesado

por robo, en causa número 603 del año 1917; comparecerá, en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta corte, Secretaría del señor Gómez, para cumplir la pena que le ha sido impuesta en expresada causa. 24100

9.936

REINA, José; natural de Murcia, de estado casado, profesión jornalero, de cincuenta años, domiciliado últimamente en la calle Berenguer Viejo, 5, segundo; procesado por contrabando; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado del distrito de la Barceloneta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 24047

9.937

RIBE N., José; de estado soltero, profesión pescador, de veintidós años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de la Virgen María, de esta ciudad; procesado por rapto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 24049

9.938

ROCA FERNANDEZ, José; natural de Madrid, de estado soltero, pintor, de veintidós años de edad, hijo de Miguel y de Carmen, domiciliado en Madrid, calle de Santa Engracia, número 19; principal, cuarto número 5; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Andalucía, para ser constituido en prisión y cumplir la pena de dos meses y un día que le ha sido impuesta; apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde. 24045

9.939

RODRIGUEZ AGUADO, Bonifacio; natural de Espina de Tremor, Municipio de Igüeña, en Ponferrada, de estado casado, profesión minero, de veintiocho años de edad, fugado de la prisión preventiva de Pola de Lena, en la que se hallaba a disposición de este Juzgado de instrucción de Ponferrada; domiciliado últimamente en Villayana (Asturias); procesado por allanamiento de morada y lesiones con otro; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Ponferrada para notificarle el auto de procesamiento y constituirse en prisión; previniéndole que de no verificarlo será declarado rebelde, parándole los perjuicios a que haya lugar. 24111

9.940

RODRIGUEZ DE LA MATA, José Julián, (a) *el Verónica*; hijo de José y de Ramona, natural de Madrid, de estado soltero, profesión camarero, de veintisiete años, estatura regular, pelo castaño, nariz y boca regular, ojos castaños, color sano, viste traje completo de paño gris y negro haciendo cuadritos, alpargatas blancas y gorra de vis-

ra oscura, todo muy usado, domiciliado últimamente en Madrid con su madre en la calle de Carnicer, número 5, procesado por estafa en unión de otro; comparecerá, en término de diez días, ante el juez de instrucción de San Lorenzo del Escorial. 24114

9.941

SANCHEZ N., Antonio; cobrador del tranvía número 24, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por rapto, causa número 774 de 1919; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de Barcelona, Secretaría de D. José María Florensa; apercibido de ser declarado rebelde si no comparece. 24046

9.942

SANCHEZ RODRIGUEZ, Julio; hijo de Romualdo y Manuela, natural de Jerez de la Frontera, de estado soltero, profesión estudiante, de trece años, domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante la Cárcel de Cádiz para ser constituido en prisión. 13886

9.943

SASTRE MAS, Miguel, (a) *El Marinero*; de estado casado, profesión dependiente; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Rafael, número 11, piso 2.º; procesado por estafa, sumario núm. 661 de 1919, contra el mismo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. Jaime Rius, sita en este Palacio de Justicia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13879

9.944

SEBASTIAN CARO, Felipe; natural de Villafeliche (Zaragoza), de estado casado, profesión carrero, de treinta y seis años, y como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, hijo de Felipe y de Petra, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Salitre, número 34, piso principal; procesado por daños; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta corte, Secretaría de D. Antonio Aguilár, con el fin de notificarle cierta resolución y reducirle a prisión. 24099

9.945

SELLES LLINARES, Gregorio; natural de Finestral, casado, yesero, de cincuenta y dos años de edad, domiciliado últimamente en Finestral; procesado por incendio; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villajoyosa, a constituirse en prisión, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde. 24122

9.946

SERRANO MOLINA, Sebastián; conocido por *Cañón*, de cuarenta y seis años, hijo de Francisco y Pa-

eslia, casado con Antonia Báez, natural y vecino de esta villa; domiciliado en la calle de Málaga, jornalero, procesado por robo; comparecerá a responder de los cargos que le resultan en sumario que se instruye contra él; apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde, parándole los demás perjuicios que hayan lugar con arreglo a la ley. 24053

9.947

SOLIRA GIRAL, Francisco; natural de Caseras del Castillo, de treinta y dos años de edad, casado, de profesión herrera, hijo de Antonio y Josefa; domiciliado últimamente en Montañana; procesado en la causa número 16 del año actual, por homicidio; comparecerá dentro del término de diez días, a contar de esta inserción en la GACETA, ante el Juzgado de Benabarre, a fin de notificarle el auto de procesamiento y ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 3880

9.948

SORIA CASTANO, Francisco, (a) *Quico*; hijo de José y María, natural de Gibralfón, de estado viudo, profesión quincallero, de treinta y cuatro años de edad; Estévez Carvajo, José; hijo de Bernabé y Magdalena, natural de Zufre, de estado soltero, profesión hojalatero, de veinticuatro años, y Cañe Rafael, María; hija de Antonio y Vicenta, natural de Cantillana, de estado soltera, profesión su sexo, de veintidós años; domiciliados últimamente en Alosno y procesados en el sumario núm. 23 de 1919 por delito contra la salud pública; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Valverde del Camino a responder de los cargos que le resultan en dicho sumario, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. 13864

9.949

TORRE BUENO, Juan de la; natural de Córcoles (Guadalajara), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cuatro años de edad, hijo de Timoteo y de Josefa; procesado por abusos deshonestos (causa núm. 451 de 1918); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso de esta Corte, Secretaría del Sr. Moliner, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar. 13910

9.950

TURPIN OJEDA, Antonio; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alicante, a fin de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde. 24057

9.951

VALDES DE LA IGLESIA, Manuel, (a) *Cañete*; como de unos diez y siete años de edad, domiciliado últimamente en Granada, calle Plaza Nueva, Posada del Pan, bajo, de buen color;

procesado en causa seguida en este Juzgado de instrucción de Loja sobre estafa a la Compañía de ferrocarriles Andaluces; comparecerá dentro del término de diez días en este Juzgado en su prisión de Partido a responder de los cargos que le resultan en dicha causa; bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley. 13900

9.952

VAZQUEZ ANDRADE, Manuel; natural de San José de Flores (Argentina), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y siete años, domiciliado últimamente en Barcelona, en la calle de Rech, 73, 4.º; procesado por contrabando; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 24048

9.953

XIFRE ARTEU, Sebastián; hijo de Sebastián y de Francisca, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Entenza, núm. 20, barraca; procesado por hurto, sumario números 376 y 4.779, rollo de 1918, contra el mismo; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de don Jaime Rius, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13835

9.954

ZALAYA CUNDRILLOS, Feliciano Primo; natural de Gallur, hijo de Gregorio y de Teodora, de estado soltero, profesión cocinero, de treinta años de edad; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado del distrito del Centro, de Bilbao. 13839

9.955

ZORRILLA PEREZ, Jesús; natural de Vera, hijo de Agapito y de Juana, de estado soltero, profesión marino, de catorce años, domiciliado últimamente en Bilbao, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado del distrito del Centro de esta villa. 24076

9.956

ZORRILLA PEREZ, Jesús; natural de Vera, hijo de Agapito y de Juana, de estado soltero, profesión marino, de catorce años, domiciliado últimamente en Bilbao, procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado del distrito del Centro de esta villa. 24075

AUDIENCIAS PROVINCIALES

MADRID

En la causa procedente del Juzgado de instrucción del distrito de la

Inclusa seguida contra Antonio Aragón Pasamonte por delito de homicidio, ha dictado la sección 2.ª auto señalando el día 27 de Noviembre próximo, hora de las dos en punto de su tarde, para dar comienzo a las sesiones del juicio oral, mandando se cite a los testigos Dolores Fernández Avandó, Serafín Sánchez Ortíz, Antonio Velasco, Cecilia Rodríguez, Antonia Aragón y Teresa Rodríguez, como lo verificó por medio de la presente a fin de que comparezcan ante la expresada Sección, sita en el Palacio de Justicia, calle del General Castaños, número 1, en el indicado día y hora, haciéndole saber, al propio tiempo, la obligación que tienen de concurrir a este primer llamamiento, bajo la multa de 5 a 50 pesetas.

Madrid, 29 de Octubre de 1919.—El Oficial de Sala, Eduardo Domínguez. JO—24093

JURISDICCION DE GUERRA

ECIJA

D. Alvaro Pita da Veiga y Morgado, Capitán de Caballería, con destino en el tercer establecimiento de Remonta, y Juez instructor.

Hallándome instruyendo diligencias previas por la desaparición de tres potros de la expresada Remonta, ocurrida en la Dehesa del Castillo, el día 14 del corriente mes, e ignorándose su paradero, a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y en nombre de la ley, requiero y de mi parte suplico, que por cuantos medios estén de su parte, procedan a la busca y captura de los citados potros, cuyas reseñas se expresan a continuación, y si fueran habidos, los pongan a mi disposición con toda urgencia y seguridad.

Señas de las caballerías.

Castrado, orero claro, lucero, cordón corrido, lunar entre costillares, calzado alto del pie izquierdo, hierro de forma particular, comprado a don Vicente Ramos.

Entero, tordo claro, principio de calzado de la derecha, y muy alto de

la izquierda, tres años, siete cuartas, un dedo, hierro particular, comprado a D. Domingo Pulido.

Alconchel, entero, tordo claro, calzado de las cuatro, tres años, siete cuartas, un dedo, hierro MG, comprado a D. Manuel Gutiérrez, Coria del Río (Sevilla).

Ecija, a 23 de Octubre de 1919.—El Juez, Alvaro Pita da Veiga. JG—4157

MADRID

Habiendo sufrido extravío la cartera nombramiento número 2334 del Carabnero Cipriano Merino Avilés, que presta sus servicios en Alcázar de San Juan, se ruega por el presente anuncio a quien hallare dicho documento, lo entregue a personal de este Instituto, o en su defecto, al Alcalde para que se sirva remitirlo a esta Comandancia de Carabineros de Madrid.

Madrid, 23 de Octubre de 1919.—El Teniente Coronel primer jefe, P. A. y O.—El Comandante segundo jefe, José del Cerral. JG—4100

SEVILLA

Habiendo sufrido extravío el nombramiento de Carabnero número 666, expedido a favor del cabo de esta Comandancia Eduardo Frutos García, se ruega por medio del presente, a quien hallare dicho documento, lo entregue a fuerza de este Instituto.

Sevilla, 20 de Octubre de 1919.—El Teniente Coronel primer jefe, Santiago Gutiérrez. JG—4142

JURISDICCION DE MARINA

BUEU

D. Pedro Allegue Cabanas, Contra-maestre mayor de segunda.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza, a Vicente Caneda Agrazo, hijo de Gabriel y de Peregrina, de 20 años de edad, natural de Gondor, vecino de Gondor (Sangenjo), cuyas señas son: cuerpo regular, ojos castaños, cejas ídem, pelo íd., frente regular, nariz íd., boca íd., color moreno, barba naciente, profesión labrador, acreditó no saber leer ni escribir. Se le conceden sesenta días de plazo para que se presente en esta Comandancia de Trozo, a responder de los cargos que le resulten en el expediente que para la declaración de prófugo e imposición de las responsabilidades correspondientes que me hallo instruyendo contra el mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110 de la ley de 3 de Marzo de 1915 y en el 45 de las Instrucciones de 19 de Enero de 1915.

Al propio tiempo ruego y encargo a las Autoridades y Agentes, procedan a la busca y captura del referido individuo para su conducción y presentación en esta Comandancia.

Bueu, 25 de Octubre de 1919.—El Secretario, Domingo Torresquesana.—El Juez instructor, Pedro Allegue. JM—4234

D. Pedro Allegue Cabanas, Contra-maestre mayor de segunda.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza a Jesús Medrano Rodríguez, hijo de José y de Ramona, de veinte años de edad, natural de Dorron, vecino de ídem, cuyas señas son: cuerpo crociendo, ojos negros, cejas ídem, pelo íd., frente regular, nariz íd., boca ídem, cojor moreno, sin barba, profesión marinero, acreditó saber leer y escribir. Se le conceden sesenta días de plazo para que se presente en esta Comandancia de Trozo, a responder de los cargos que le resulten en el expediente que para la declaración de prófugo e imposición de las responsabilidades correspondientes que me hallo instruyendo contra el mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110 de la ley de 3 de Marzo de 1915 y en el 45 de las Instrucciones de 19 de Enero de 1915.

Al propio tiempo ruego y encargo

a las Autoridades y Agentes procedan a la busca y captura del referido individuo, para su conducción y presentación en esta Comandancia.

Bueno, 25 de Octubre de 1919.—El Secretario, Domingo Torrecuadras.—El Juez instructor, Pedro Allegue. JM—4140

CASTELLON

D. Guillermo Colmenares y Ortiz, Capitán de corbeta de la Armada, Juez instructor del expediente de prófugo contra el inscripto de marinería Vicente Collado Godos, del reemplazo de 1917, del trozo de Castellón.

Por el presente cito, llamo y emplazo, al mencionado individuo, al que por el presente se le hace saber ha sido amnistiado en virtud de la ley de 8 de Mayo de 1918, siempre que haga su presentación en el plazo que aquella señala, a contar de la publicación de este edicto, transcribiéndose a continuación de orden del Excmo. Sr. Comandante general del Apostadero, la notificación hecha al hermano del delincuente, el artículo 6.º de la citada ley y la regla quinta de la Real orden circular de 3 de Junio del mismo año.

Castellón, 23 de Octubre de 1919.—El Juez instructor, Guillermo Colmenares. JM—4142

LA CORUÑA

Don José Rufo Peña, Alférez de Fragata, Ayudante y Juez instructor de la Comandancia de Marina de La Coruña.

Por el presente hace saber que habiendo perdido su libreta de inscripción marítima el individuo Joaquín Cereijo Ferruxe, que se le había expedido en 22 de Octubre de 1915 en la Comandancia de Marina de La Coruña, y habiendo acreditado dicho extravío, ruega a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, sea anulado el referido documento, por haberse expedido un duplicado del mismo.

Y para que conste expido el presente en La Coruña a 21 de Octubre de 1919.—José Rufo Peña. JM—4069

Don José Faura Cobo, Capitán de Infantería de Marina, Ayudante y Juez instructor de la Comandancia de Marina de La Coruña.

Por el presente ruega a las Autoridades civiles y militares sea anulada la libreta de inscripción marítima expedida en esta Comandancia el día 11 de Marzo de 1914 a favor de Germán Parga Varela, hijo de Antonio y Lorenza, natural de Vilanova Sobrado, por haber perdido dicho individuo el referido documento y haberlo expedido un duplicado el mismo el día 25 del actual.

Y para que conste, firmo el presente en La Coruña a 27 de Octubre de 1919.—José Faura. JM—4137

MALAGA

Don Enrique de la Cámara y Díaz, Teniente de Navío de la Armada, Juez

instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia y de la causa que instruye por hurto de 12 sacos de almendras de a bordo del vapor italiano *Federica* en la noche del 8 al 9 de los corrientes, estando acoderado el buque de la banda de estribor, al muelle de Cánovas, en este puerto, y del que es Secretario el segundo Comandante del puerto D. Pedro Santarem Fabeiro.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza a todas las personas que hayan intervenido como autores del expresado hurto para responder en dicha causa, a fin de que en término de treinta días, contados desde su publicación en los periódicos locales que lo hagan gratuitamente, *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID concurren y se presenten en este Juzgado, ante el Instructor, en la inteligencia que de no verificar dicha presentación, les parará los perjuicios a que haya lugar.

Málaga, 21 de Octubre de 1919.—El Juez instructor, Enrique de la Cámara.—El Secretario, Pedro Santarem. JM—4097

Don Enrique de la Cámara y Díaz, Teniente de Navío de la Armada, Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia y de la causa que instruye en averiguación de la número 60 de 1906, que se supone extraviada, sin que haya sido presentada en este Juzgado por persona alguna, y que fué instruida por naufragio de la barquilla *Virgen del Carmen*, con cinco de tripulación desaparecidos en el temporal en aquella fecha en el mes de Febrero.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza a cuantas personas posean dicha causa, a fin de que en el término de treinta días, contados desde su publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia, se presenten ante este Juzgado a responder en causa que se sigue por extravío de aquellas, en la inteligencia que, de no verificar dicha presentación, les parará los perjuicios a que haya lugar.

Málaga, 24 de Octubre de 1919.—El Juez instructor, Enrique de la Cámara.—Por mandado de S. S., Pedro Santarem. JM—4095

Don Enrique de la Cámara y Díaz, Teniente de Navío de la Armada, Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia y de la causa que instruye en averiguación de la número 60 de 1906, que se supone extraviada, sin que haya sido presentada en este Juzgado por persona alguna, y que fué instruida por naufragio de la barquilla *Virgen del Carmen*, con cinco de tripulación desaparecidos en el temporal en aquella fecha en el mes de Febrero.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza a cuantas personas posean dicha causa, a fin de que en el término de treinta días, contados desde su publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia, se presenten ante este Juzgado a responder en causa que se sigue por extravío de aquellas, en la inteligencia que, de no verificar dicha presentación, les parará los perjuicios a que haya lugar.

Málaga, 24 de Octubre de 1919.—El Juez instructor, Enrique de la Cámara.—Por mandado de S. S., Pedro Santarem. JM—4096

Don Enrique de la Cámara y Díaz, Teniente de Navío de la Armada, Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia y de la causa que instruye por estafa y de la que es Secretario el segundo Contramaestre del puerto D. Pedro Santarem Fabeiro.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza al Capitán y tripulantes de la goleta *Capitán Planas*, a fin de que en el término de treinta días, contados desde su publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, se presenten ante este Juzgado a prestar declaración en causa que se sigue por delito de estafa, en la inteligencia que, de no verificar dicha presentación, les parará los perjuicios a que haya lugar.

Málaga, 27 de Octubre de 1919.—El Juez instructor, Enrique de la Cámara.—Por mandado de S. S., Pedro Santarem. JM—4162

MAZARRON

Don Gregorio F. Ballesta, Alférez de Fragata, Ayudante de Marina de este distrito y Juez instructor del mismo.

Hace saber: Que el día 30 del pasado mes de Septiembre el mar arrojó a estas playas los efectos siguientes: Ciento nueve tablones de pino marca M. D. M.

Novecientos noventa colañas de pino marca + H. H. + Cuarenta y cinco trozos de idem, ídem íd.

Once rollizos de madera, desiguales. Cinco maderos viejos y diferentes. Un carretón de vendedor ambulante. Un estante pequeño, roto y usado. Treinta frascos con secante líquido R. Stengre.

Un barril de 30 kilogramos de cloruro de cal.

Ocho frascos con dulce de fruta, averiados.

Dos bocoyes vacíos. Un ídem con 200 kilogramos de pez griega.

Un barril vacío. Lo que hace público por medio del presente para que la persona que se crea con derecho a dichos efectos se presente en este Juzgado, por sí o por medio de persona que lo represente, para deducirlo, en el plazo de treinta días, contados desde la fecha de este edicto, advirtiéndole que una vez finalizado dicho plazo serán entregados a sus halladores, con arreglo al artículo 202 de la Instrucción de 4 de Junio de 1873.

Dado en el puerto de Mazarrón a 10 de Octubre de 1919.—El Juez instructor, Gregorio F. Ballesta. JM—4140

JUZGADOS MUNICIPALES

MADRID-LATINA

En el expediente de juicio verbal de faltas, número 983, seguido en este Juzgado contra Angela Galiano Hernández por lesiones se ha

dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, el día 22 del mes de Octubre y año de 1919; el Tribunal municipal del distrito de la Latina, compuesto por los señores: Juez, Sr. D. Isidoro Felipe Valdés, adjuntos: D. Antonio de Santiago, y D. Luis de Lariz, vistas las diligencias de juicio verbal de faltas

seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, y de otra como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan Angela Galiano Hernández.

Fallamos que debemos condenar y condenamos en rebeldía, a la denunciada Angela Galiano Hernández, a la pena de seis días de arresto menor y al pago de las costas del juicio, y notifíquese este fallo por edictos en la GACETA DE MADRID. Así por esta nuestra sentencia,

juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Isidoro Felipe Valdés.—Antonio de Santiago.—Luis de Lariz."

Publicada el mismo día de su fecha, Licenciado F. González.

Y para que sirva de notificación a la penada Angela Galiano Hernández, expido la presente.

Madrid, 22 de Octubre de 1919.—
El Secretario, F. González.

JO—24306